

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**13 de noviembre de 2015**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Buenos días. Una disculpa por la tardanza, ya que inicialmente teníamos asignados el salón *Heberto Castillo*, pero la primera violación de derechos humanos se dio el día de hoy, nos mandaron aquí.

Le damos la bienvenida a la doctora Perla, a todos nuestros asistentes.

También por falta de orden esta Comisión, que esperamos que sea la única ocasión, vamos a obviar los nombres de todos ustedes los asistentes en tanto que no tenemos la lista.

Les damos la gracia y la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión de Derechos Humanos de esta VII Legislatura de la Asamblea.

Le vamos a pedir a la diputada Rebeca Peralta León nos haga favor de leer el acuerdo por el que se instaura esta Comisión.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** Buenos días a todos y a todas.

Bienvenidos a los invitados especiales, a la representante de la Secretaría de Gobierno de la ciudad, bienvenida; bienvenida la ex diputada Dinorah Pizano, ex Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la VI Legislatura, que de hecho tiene muchísima información; bienvenida a la maestra Itzel Checa, Presidenta del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; bienvenida la licenciada Alicia Naranjo, representante de la Secretaría de Seguridad Pública; bienvenida doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; a organizaciones civiles.

Yo sí quiero mencionar que es un tema muy importante que tenemos que trabajar y a partir de la fecha vamos a estar de la mano con ustedes.

Vamos a dar lectura al Acuerdo:

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Considerando.

Primero.- Que el presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conforman la VII Legislatura: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, así como representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Que anteponiendo al interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea Legislativa encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Que el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica que establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

Cuarto.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organo Legislativo.

Quinto.- Qué en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que se pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la mesa directiva.

6.- Que de conformidad por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea Legislativa a propuesta de la Comisión de Gobierno contando con una mesa directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

7.- Que con forme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

8.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 10 comités cuyos integrantes serán designados en el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

9.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el Pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, queriéndose reflejar en ésta la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política y Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana, sean integrados con 11 diputadas y diputados, todo esto derivado de la nueva composición plural e histórica de esta Asamblea. Dada la relevancia para la sociedad de los temas que se tratan en estas comisiones y para su mejor funcionamiento.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales como lo disponen en los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

#### *Comisión de Derechos Humanos*

Presidente, Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición

Vicepresidente, Rebeca Peralta León, del PRD

Secretario, Mariana Moguel Robles, del PRI

Integrante, Jorge Romero Herrera

Integrante, Beatriz Adriana Olivares Pinal, del PRD

Integrante, de MORENA.

Integrante, de MORENA.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto que se presente el auxilio necesario a las mesas directivas de las comisiones y comités a esta Asamblea Legislativa, con el objeto que queden debidamente instaladas, así como sean fundamentos y turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el pleno.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les correspondan de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Séptimo.- Las Comisiones Ordinarias de Atención a la Niñez y de la Diversidad, la integración propuesta quedarán condicionadas a que sea sancionada favorablemente por la Comisión respectiva y presentadas al Pleno para su aprobación.

Octavo.- Las Comisiones en las que se haya registrado el nombre del grupo parlamentario y no el nombre del diputado o diputada que la integre, dispondrá el grupo parlamentario correspondientemente de un plazo de 5 días hábiles para hacer la designación correspondiente. Si transcurrido dicho plazo no se designan nombres, la Comisión de Gobierno presentará al Pleno la propuesta de integrantes que sean necesarios para cubrir el número que corresponda para cada Comisión.

Noveno.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 22 días del mes de octubre de 2015.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Vamos a pedirle a todos los asistentes favor de ponerse de pie para la declaración de instalación.

*Siendo las 12 horas con 9 minutos del día 13 de noviembre de 2015, declaramos instalados los trabajos de esta Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Gracias, pueden sentarse.

Vamos a pedir que nos haga el honor a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, la doctora Perla, que pudiera dirigirnos un mensaje.

**LA C. DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO.-** Gracias. Buenos días a todas y a todos. Antes que nada agradecer la invitación a estar presentes en la conformación e instalación de la Comisión de Derechos Humanos de esta honorable Asamblea.

El día de hoy convocamos y estamos aquí las y los titulares de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tanto el Programa de Defensa, Promoción, Fortalecimiento Institucional e invitamos de manera especial a Bruno Huerta Pérez, nuestro expediente número 1 de la Comisión, quien lleva 22 años colaborando en la institución, justo en este mensaje que es refrendar en el trabajo que hemos estado encaminando y lo estratégico que es tener estas coincidencias con la Asamblea Legislativa.

Desde la Comisión que tengo el honor de presidir, reconocemos el papel de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea en la generación de iniciativas de ley en materia que responden al contexto actual de la Ciudad de México.

Por otra parte, es importante hacer mención que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal implementa acciones que están directamente ligadas al trabajo de las y los diputados que impulsan de este Recinto Legislativo. Es por esto que trabajar conjuntamente permitirá establecer marcos normativos y políticas públicas en beneficio de las personas que habitan y transitan nuestra ciudad.

Es importante así que esta Comisión de Derechos Humanos escuche las necesidades de las personas y propicie las condiciones para debatir temas que ante la cambiante circunstancia de la ciudad están definiendo el contexto político, social y cultural de ésta.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa debe ser ese referente de progresividad y apertura. Es necesario impulsar propuestas que permitan la generación de marcos normativos que garanticen el acceso y la

accesibilidad de los derechos humanos de todas y todos los que habitamos y/o transitamos esta capital.

Quisiera utilizar este espacio para visibilizar ciertos temas que desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal consideramos prioritario sean retomados en el ámbito legislativo.

Es imperante implementar políticas públicas que vayan encaminadas a la erradicación de la violencia de género, que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y que además aseguren la paridad de oportunidades para ambos.

Se deben retomar los trabajos en torno al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas asegurando que cuenten con un marco normativo incluyente y respetuoso de sus costumbres y tradiciones.

También impulsar acciones a favor de las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, la comunidad de LGTBTTIQ, las personas jóvenes, la población en situación de calle y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

En materia de niñas, niños y adolescentes es importante recordar que si bien hace unos meses se promulgó la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y que justo el día de ayer se promulgó la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, se tiene el reto de promover los trabajos de armonización de las diferentes leyes locales en la materia para contar con un marco normativo amplio, consolidado, que permita garantizar a este grupo de población su condición de sujetos de derecho.

Es imperante también continuar trabajado para contar con esquemas pertinentes en materia de impartición y procuración de justicia acordes a la realidad actual de esta ciudad.

La Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura tiene el reto de cumplirle a una sociedad cada vez más participativa, más demandante y más conocedora de sus derechos.

Es importante mantener el diálogo abierto, contribuir a la libertad de expresión, a la libertad de manifestarse pacíficamente y garantizar la libertad e integridad personal y el derecho al debido proceso.

Es necesario que los marcos normativos garanticen la mayor protección de los derechos humanos en este tenor. También hay que acentuar la importancia de garantizar las condiciones para el desarrollo profesional de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en esta ciudad.

De igual forma y tomando en cuenta las características del Distrito Federal, queremos exhortar a esta Comisión de Derechos Humanos a impulsar iniciativas en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esta Comisión tiene como eje prioritario que se retome el enfoque del desarrollo urbano y el derecho a la ciudad como un derecho humano para convertir a esta ciudad en una ciudad sustentable, por lo que es necesario legislar en materia de desarrollo urbano en donde el derecho a una vivienda adecuada o un medio ambiente sano, al agua, a la salud y a la seguridad jurídica sean el punto de partida.

En suma, debemos escuchar y observar el contexto actual para trabajar en aras de generar una cultura de los derechos humanos entre todas y todos con una perspectiva de género y conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal queremos refrendar nuestra más amplia disposición para trabajar en conjunto en la construcción de herramientas que permitan a todas y todos la exigibilidad de sus derechos.

Tengan la certeza que la Comisión siempre estará abierta al diálogo y al trabajo integral.

Sabemos que tenemos un fin en común y es importante refrendar nuestro compromiso con las personas que habitan y transitan nuestra ciudad.

Enhorabuena, muchas gracias por esta invitación y cuenten con la Comisión de Derechos Humanos.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

También está presente el licenciado Pablo Álvarez Icaza, en representación de la Presidenta del Consejo contra la Discriminación de la Ciudad de México y además un viejo amigo personal de nosotros aquí. En el uso de la palabra.

**EL LIC. PABLO ALVAREZ ICAZA.-** Buenas tardes a todas y a todos.

A nombre de la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, nos congratulamos con esta instalación de la Comisión de Derechos Humanos. Esta Comisión ha jugado un rol muy importante en lo que se refiere a reforma de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Tuvimos dos reformas en la Legislatura pasada, una reforma muy a fondo que fue producto de un dictamen conjunto de cuatro iniciativas de ley que eso permitió robustecer el marco normativo del derecho a la igualdad y la no discriminación, que si bien es un principio, también es un derecho y que se ubica muy bien en esta Comisión, porque es un derecho humano específico y nos parece que esta Comisión podrá, estamos ciertos que podrá continuar los trabajos que se han venido implementando desde la V Legislatura.

Recordemos que la V Legislatura es la que creó el marco vigente en el derecho de la no discriminación con la promulgación de la ley en la materia.

La sexta reforma de esta ley, aprovechando algunas oportunidades que discutimos oportunamente con la Comisión de Derechos Humanos y creemos que esta VII podrá profundizar en el trabajo efectivo y por otra parte queremos hacer una anotación importante, que es que las políticas públicas tienen que atacar la causa de los problemas.

Creemos que muchas de las causas de la violación al derecho a la igualdad de la no discriminación, tiene que ver con la pobreza.

Entonces, nos parece que iniciativas como las que se están discutiendo por mejorar el nivel de ingreso, el salario mínimo, ataca las causas del problema de la discriminación en la Ciudad de México y en ese sentido hacemos un llamado

a que la Comisión de Derechos Humanos se sume a estos esfuerzos que están discutiéndose en la agenda pública no solamente local sino también nacional.

Felicidades, Luciano, por el nombramiento. Seguramente como Presidente de esta Comisión estamos confiados que impulsarás este tipo de iniciativas y creo que nos quedan tres trabajos muy prósperos en esta Comisión.

Enhorabuena y felicidades obviamente también a todos los integrantes de esta Comisión. Esperemos tener comunicación permanente con ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias al licenciado Pablo Alvarez Icaza. También está con nosotros la licenciada Dinorah Pizano Osorio, que además es la ex Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la VI Legislatura. Bienvenida por su presencia, si desea hacer uso de la palabra.

**LA C. LIC. DINORAH CIPACTLI PIZANO OSORIO.-** De manera muy breve agradecerle mucho al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa la posibilidad de permitirme estar aquí en esta instalación.

Para mí es un gran gusto a todos los miembros de esta Comisión, felicidades, enhorabuena. Me parece que están en una de las comisiones más importantes de la Asamblea Legislativa.

Efectivamente quiero agradecer también el trabajo que desarrollamos junto a la doctora Perla Gómez Gallardo, un trabajo de mucho esfuerzo, de mucho profesionalismo, razón por la cual pudimos adelantar y pudimos obtener muchos beneficios legislativos en la pasada Legislatura.

El trabajo que desarrollamos con la licenciada Jaqui L'Hoist ha sido muy importante en el COPRED.

El trabajo que desarrollamos con la licenciada Marcia Itzel es muy importante también.

El trabajo que desarrollamos también con todos los entes de gobierno de esta ciudad fue indispensable para poder generar estos avances y sobre todo las organizaciones de la sociedad civil.

No se concibe y no se puede concebir una Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa sin escuchar a las personas de las que tenemos qué aprender, que son las organizaciones de la sociedad civil.

Agradezco mucho nuevamente la invitación y estoy segura que van a realizar un excelente papel, como es el encargo de la ciudadanía y del momento histórico que vive nuestra ciudad y nuestro país.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la doctora Pizano. Están compañeros diputados integrantes de esta VII Legislatura, está el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo. Diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Buenas tardes.

Quiero antes que nada realmente dar un reconocimiento y un aplauso a nuestro Presidente, el diputado Luciano. Creo que es un gran esfuerzo y una gran responsabilidad la que conlleva.

Sin duda saludar y sobre todo dar la bienvenida a la Presidenta Perla, es un honor tenerla por aquí.

A los demás compañeros diputados, vecinos y sobre todo gente profesional y muy interesada en la materia.

A nombre del grupo parlamentario del PAN, como vicecoordinador, quiero decirles que nuestro mensaje es muy claro, muy preciso correspondiente a los derechos humanos. Para nosotros creo que es el tema más importante de la ciudad, uno de los más importantes, pero la prioridad de los derechos humanos es la base total de la humanidad, a eso me refiero.

Nosotros estamos completamente obligados y sobre todo más allá de hacer leyes, de velar por ellas, creo que nosotros verdaderamente tenemos qué dar muestras de claros ejemplos de hacerlo día con día, vigilar, respetar, acrecentar, acompañar y sobre todo responsabilizarnos de cada una de las leyes y de cada una de las acciones que toma esta Asamblea Legislativa y sobre todo esta Comisión para que podamos seguir apoyando y tener un trabajo conjunto con la Presidenta y con todos los interesados en los temas.

El procedimiento del Partido Acción Nacional es darle prioridad a estos temas, acompañarlos y si nos permite, Presidente, estar muy cercanos a ustedes para que tengamos verdaderamente un cambio, una evolución y sobre todo un cumplimiento cabal al final de estos trabajos.

Quiero hacerles mucho el que me hayan escuchado y a nombre del coordinador, Jorge Romero, vengo a darles el mensaje.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Rebeca Peralta León, que a ella sí la conocemos bien desde hace muchos años.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** Gracias. Bienvenidos y bienvenidas nuevamente.

Hace 18 años y luego de un sinfín de pasajes históricos, sangrientos y de violación a los derechos más fundamentales a lo largo y ancho del país, el Distrito Federal decidió de manera democrática y por la vía pacífica girar hacia la izquierda, para convertirse en la ciudad de la vanguardia en esta materia.

Faltan muchas cosas qué hacer, por supuesto que sí, pero tenemos qué trabajar todas y todos de la mano.

Muchos han sido los esfuerzos realizados por diversos actores políticos de la sociedad civil, principalmente académicos, organizaciones no gubernamentales y sociedad, por hacer la capital del país no por su ubicación geográfica, sino por la concentración de los poderes en lugar de los derechos humanos para todos y para todas, donde se respete la vida y se busque la justicia social.

Esta ciudad la hemos construido con el apoyo y el esfuerzo de muchas y muchos, de todos los estratos sociales, mujeres y hombres, sectores, personas con capacidades distintas y comunidades con diversas preferencias, quienes han dejado mucho de su talento, emoción e inteligencia para abonar en la construcción de organismos que sean garantes de los derechos humanos, organismos que sin lugar a dudas han beneficiado a todas y todos los capitalinos.

A partir de 1997 decidimos en la ciudad caminar y transitar de la mano con la ciudadanía para contar con las instituciones sólidas que brinden derechos

básicos como es el libre tránsito, el derecho a la vivienda digna, a servicios de calidad, alimentación, escuela, así como también la libre manifestación y el poder manifestarnos de manera ordenada cuando estemos en desacuerdo de algo.

En este camino de los derechos humanos, hemos logrado construir y fortalecer instituciones como la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y diversos organismos que abonan con su talento y compromiso en la defensa de los derechos humanos de los capitalinos, tales como es el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y diversas organizaciones ocupadas en apoyar a nuestros gobiernos.

La lucha por la consolidación de los derechos humanos y la democracia ha costado vidas humanas, maltrato, tortura, discriminación y persecución, como fue el sábado pasado que fueron atacados violentamente en Iztapalapa tres personas defensoras de los derechos humanos, ya hicimos también la denuncia, también tenemos conocimiento que esta Comisión de Derechos Humanos el mismo sábado hizo un pronunciamiento y se está exigiendo justicia para que se llegue a las consecuencias que tienen qué ser, pero que además detengan a estas personas, porque quienes violentaron los derechos de estas personas que fueron baleados, les dieron balazos a tres personas, entonces vamos a seguir trabajando en este tema.

La lucha por los derechos humanos. Es importante que en la Ciudad de México celebremos todos los días sin dejar de seguir fortaleciendo el tema, los avances en programas de leyes y actividades que incentiven la conciliación en la materia.

En los últimos 15 años, los jefes de gobierno del Distrito Federal han llegado a cabo acciones en beneficio de sectores en situación de vulnerabilidad, como son los niños, niñas, jóvenes y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.

Estas acciones han sido reforzadas con la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por ello el Distrito Federal ha legislado específicamente para proteger y reconocer los derechos de las niñas, los niños, los jóvenes, de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y de las

personas migrantes, más recientemente a favor de la población LGVTTTI. Sin embargo, todavía existen grupos de la población que requieren una legislación que les atienda y proteja, como son los grupos de mujeres y hombres indígenas.

Por lo tanto, el Gobierno de la Ciudad de México seguirá trabajando para garantizar los derechos de las mujeres indígenas residentes en la capital, las cuales representan un porcentaje muy alto en la población de la ciudad, pero que además 9 de cada 10 son discriminados en ciudad y eso está en las estadísticas, aquí están personalidades que conocen mucho del tema. Vamos a seguir trabajando en este tema.

Falta mucho por hacer. Desde este espacio impulsaremos políticas públicas que beneficien a todos los sectores, comenzando por los que menos tienen y más necesitan. Somos y seremos una ciudad incluyente de vanguardia. Abonaremos con la construcción de acuerdos que permitan minimizar el sesgo económico que existe entre los diversos pobladores de la Ciudad de México.

Impulsaremos la construcción de una ciudad igualitaria donde todas las personas vivan y transiten de manera digna y con las mismas posibilidades de acceso y goce de sus derechos humanos, ello independientemente de la edad, condición social o sexual, de la nacionalidad, origen étnico o bien creencias religiosas o filiación política o si se tiene alguna discapacidad o se padece alguna enfermedad, porque también es cierto que la población sector de indígenas ya es discriminado, se le violan sus derechos, pero más como mujeres también sigue habiendo violaciones a nuestros derechos humanos, pero cuando son indígenas es más fuerte y si quieren una discapacidad, se complica más. Entonces, seguiremos trabajando.

Finalmente, es importante tener en cuenta que desde nuestra trinchera la Comisión de Derechos Humanos donde soy Vicepresidenta, trabajaremos también por nuestros niños que viven con sus mamás en sus reclusorios.

Yo quiero hacer un reconocimiento a la doctora Perla porque se ha estado trabajando desde la Legislatura pasada, pero con ello en coordinación se ha estado para que tengan una mejor vida, digna, respetuosa, aunque viven con sus mamás, también se ha estado trabajando, ha estado muy atenta, se ha

hecho varios recorridos, porque la próxima semana vamos a estar también instalando la Comisión de Reclusorios donde voy a ser integrante, creo que también el diputado Luis, y vamos a estar trabajando de la mano con ustedes.

Nos falta mucho por hacer, porque también se violan mucho los derechos humanos dentro de los reclusorios y sí queremos más que se hagan recomendaciones a las autoridades correspondientes, que realmente se apliquen sanciones, porque luego nada más se hacen recomendaciones y luego la verdad es que se quedan paradas ahí.

Entonces tendremos qué trabajar desde la Asamblea Legislativa para que se cumplan en tiempo y forma las recomendaciones a todas las áreas.

Es cuanto. Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Rebeca Peralta León, además vicepresidenta de esta Comisión.

También agradecemos la presencia del licenciado Alejandro Román, en representación de la licenciada Jazmín Esquivel, Magistrada del Tribunal de lo Contencioso.

Está con nosotros también la representante de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Paola Zavala.

Está nuestra representante de Enlace Legislativa con la Secretaría de Gobierno, muchas gracias por su asistencia.

Un poco por todo el desorden que tenemos, luego rompemos hasta los protocolos, pero el día de hoy por desorden creo que hacia delante desde esta Comisión, quisiéramos también luego romper muchos protocolos en la búsqueda de que se reconozca y que se aplique en verdad los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad.

Agradecemos también la presencia de todas las organizaciones sociales que dentro de su principal labor tienen la atención de los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad, lo digo desde esta Comisión con mis compañeros, vamos a tener un arduo trabajo con ustedes, queremos caminar con ustedes dentro de esta ciudad en esa misma búsqueda, la necesidad que tiene el ciudadano común y corriente de la justicia que nos debiera de tocar a todos, a

todas, desde la Asamblea, desde el Gobierno, desde todas las partes que compete la justicia en esta ciudad.

Sabemos que hay mucho desánimo en cuanto a la visión que tienen los ciudadanos de los partidos políticos, de falta de cumplimiento de promesas, de un crecimiento desmedido de la violencia que se vive en la ciudad; sabemos que hay poca confianza en sus gobernantes y la intención de esta Comisión es trabajar arduamente. No podemos responder inicialmente por lo que hagan los otros poderes, pero sí desde esta Comisión nuestra función principal es de legislar, pero estamos empeñados también de hacer de esta Comisión un trabajo de calle.

Queremos buscar permanentemente o estar permanentemente en los ministerios públicos para ver que la atención se dé rápida y expedita al ciudadano que llegue y ponga una demanda y que no salga con la decepción de por qué no es atendido. Vamos a estar muy al pendiente junto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que todas sus recomendaciones se sigan. Sabemos que son muy tenaces a la hora de expedir una y buscar la solución, pero también sabemos que todavía no hay el efecto punitivo que debiera de existir en contra de quien violenta los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad.

Creo que el trabajo como legisladores debiera ser hasta inclusive cambiar el marco legal para que quienes violan los derechos humanos, sea quien fuera, reciba castigo a esas violaciones y que no quede como hasta ahora, que sabemos del empeño que se ha puesto, sobre todo de la actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, pero si no cambiamos el marco legal para que no sólo queden recomendaciones, sino con sanciones punitivas, de nada va a valer el que tengamos Comisión tras Comisión, porque casi en todas las secretarías, en todas las instituciones tenemos responsables de los derechos humanos y bien sabe la doctora Perla que muchas veces poco ha servido de ello aunque su enorme labor nosotros la apreciamos, pero la intención de esta Comisión, insisto, va a ser el ahondar, aunque nuestra principal labor es la de legislar, pero hacer el empeño por estar en la calle junto al ciudadano buscando se respeten sus derechos más elementales y que precisamente son



sus derechos humanos, porque en el artículo 1º. Constitucional nadie puede ni debe dar un paso atrás.

Entonces, agradecemos la presencia de todos ustedes en la instalación de esta Comisión y le pediríamos también a la doctora Pizano pudiera hacernos entrega también públicamente de la presentación de las memorias del trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.

*(Entrega de las memorias)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la licenciada Pizano. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si existe algún asunto general por parte de la Comisión.

Si no existen asuntos generales, damos por concluidos los trabajos de esta primera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias por su asistencia.

